

CONSIDERANDO

Que la educación y la cultura es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia; así como un derecho irrenunciable de las personas;

Que la señora licenciada **FANNY MARIA MERCHAN ANGULO**, prestigiosa maestra de varios establecimientos educativos de la provincia de Esmeraldas, ha contribuido eficazmente al desarrollo de la educación de la provincia y del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor tesonera y esforzada del maestro ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

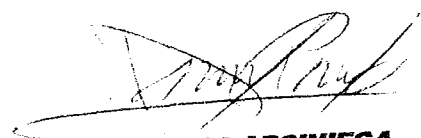
Felicitar a la señorita licenciada **FANNY MARIA MERCHAN ANGULO**, por la invalorable labor docente y pedagógica, desarrollada durante **40 AÑOS** en beneficio de la educación de la comunidad esmeraldeña.

Presentar su nombre como ejemplo de constancia y sacrificio para las futuras generaciones de educadores del país.

La señora licenciada **ELSIE MERCHAN ANGULO**, Diputada por la provincia de Esmeraldas, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL